



**MAT.: ADJUDICA LICITACIÓN PÚBLICA
ID 2687-19-LE-18, PARA LA EJECUCIÓN
DEL PROYECTO "AMPLIACIÓN DE SALAS
ESCUELA BÁSICA RURAL SAN JOSÉ".**

ALGARROBO, 19 DIC 2018

DECRETO N° 6815

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
DE ALGARROBO
ORIGINAL
SECRETARÍA MUNICIPAL

VISTOS:

1. Ley N° 18.695 de fecha 31.03.88; Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
2. DFL N° 1-3.063 del 1980, sobre Servicios Traspasados.
3. D.A. N° 6.629 de fecha 06.12.2016, mediante el cual Asume Alcaldía de Algarrobo.
4. Decreto Alcaldicio N°2.645 de fecha 28.11.2017; Aprueba presupuesto para el año 2018 presentado por el Departamento de Educación de la I. Municipalidad de Algarrobo.
5. Decreto Alcaldicio N° 2.106 de fecha 14.09.2017; Nombra en calidad de titular en el cargo de Jefe DAEM a Don Emilio Alejandro Aguilera Garcia.
6. Decreto Alcaldicio N°48 de fecha 09.01.2018; Establece orden de subrogancia en la I. Municipalidad de Algarrobo.
7. Decreto Alcaldicio N° 4.677 de fecha 20.08.2018; Modifica decreto Alcaldicio N°48 de fecha 09.01.2018.
8. Decreto Alcaldicio N°5.143 de fecha 12.09.2018: aprueba acuerdo N°126 adoptado por el Honorable Concejo Municipal de Algarrobo en Sesión Ordinaria N°25 de fecha 05/09/2018.
9. Ord. N° 228/2018 de fecha 22.08.2018 del Jefe DAEM, donde solicita acuerdo por licitaciones mayores a 500 UTM Art. N°65 letra j) Ley 18.695.
10. Oficio N° 211/2018 de fecha 26.07.2018 del Abogado Departamento Jurídico donde aprueba y visa las Bases Administrativas especiales, generales y especificaciones técnicas.
11. Decreto Alcaldicio N°5.841 de fecha 22.10.2018; Aprueba bases Administrativas especiales, generales y especificaciones técnicas y llama a licitación pública denominada "**Ampliación de salas Escuela Básica Rural San José**".
12. Decreto Alcaldicio N°5.827 de fecha 19.10.2018; Designa comisión de evaluación licitación pública denominada "**Ampliación de salas Escuela Básica Rural San José**".
13. Decreto Alcaldicio N°5.977 de fecha 31.10.2018; Designa Inspector Técnico de Obra, denominada "**Ampliación de salas Escuela Básica Rural San José**".
14. Certificado de Disponibilidad presupuestaria N° 340 de fecha 08 de Octubre de 2018.
15. Apertura Electrónica de fecha 27.11.2018

CONSIDERANDO

El Informe de Evaluación y Adjudicación N° 08/2018 de fecha 06.12.2018, mediante el cual la comisión evaluadora emite Informe respecto al proceso de licitación del Proyecto "**Ampliación de Sala Escuela Básica Rural San José**", Comuna de Algarrobo.

DECRETO:

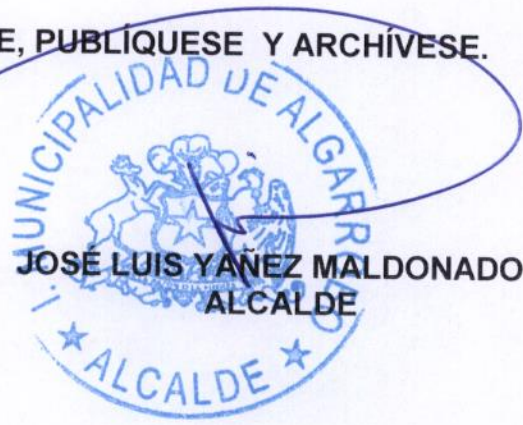
1. Adjudica Licitación Pública ID 2687-19-LE18 del Proyecto "**Ampliación de Sala Escuela Básica Rural San José**", Comuna Algarrobo, al proveedor **SINGPRO SPA**, Rut N° 76.508.462-8, con domicilio en Pasaje Pillanco N°645 Algarrobo, por un monto total de \$ **29.178.437.- (veintinueve millones ciento setenta y ocho mil cuatrocientos treinta y siete pesos)** impuesto incluido, con un plazo de ejecución de 60 días corridos a contar del acta de entrega de terreno.



2. Impútese el presente gasto a la cuenta presupuestaria 215-22-06-001 "Mantenimiento y/o reparación de edificaciones", con Fondos Educación.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.


MARÍA CONSUELO GUTIÉRREZ BERRÍOS
SECRETARIA MUNICIPAL (S)


JOSE LUIS YAÑEZ MALDONADO
ALCALDE

CONTROL INTERNO
RECEPCION DOCUMENTO 6762 -
FECHA SALIDA 18 DIC 2018
DOCUMENTO N°
FECHA N°
NOMBRE 18 DIC 2018

JLYM/MCGB/PAMM/EAAG/mma.-

DISTRIBUCION:

- Secretaria Municipal (1)
- Archivo DAEM (2)

**ILUSTRE MUNICIPALIDAD
DE ALGARROBO**
ORIGINAL
SECRETARÍA MUNICIPAL

6815 " " "

19 DIC 2018


ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
ABOGADO
DEPTO. JURIDICO